





Procedimiento para la Selección de Proveedores Críticos y Restrictivos

CC-019

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCION DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

1	OBJETIVO	1
2	ALCANCE	1
3	RESPONSABLE	1
4	DEFINICIONES:	1
5	GENERALIDADES	2
6	METODOLOGÍA	2
6.1	SELECCIÓN	2
6.1.1	Requisitos Habilitantes:	2
6.1.1.1	Debida Diligencia:	3
6.1.1.2	Formato Declaración de Origen de Fondos, Prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, soborno y corrupción:	3
6.1.1.3	Portafolio de Servicios:	3
6.1.1.4	Declaración de pago de las afiliaciones de seguridad social y parafiscales	3
6.1.1.5	Investigaciones o sanciones por parte de autoridades ambientales en los últimos 5 años:	3
6.1.1.6	Reclamaciones por asuntos relacionados con derechos humanos frente a sus grupos de interés y/o que hayan afectado negativamente su reputación:	3
6.1.1.7	Formato AS_013 Autorización de Datos Personales firmado por el Representante Legal	4
6.1.2	Criterios de Evaluación:	4
6.1.2.1	Análisis Financiero:	4
6.1.2.2	Experiencia Específica:	5
6.1.2.3	Criterios SST:	5
6.1.2.4	Ambiental:	6
6.1.2.5	Laboral:	6
6.1.2.6	Social:	6
6.1.2.7	Comparativo Oferta de Proveedores	7
6.1.3	Sostenibilidad:	7

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

1 OBJETIVO

Asegurar las competencias de los proveedores para la prestación del servicio requerido cumpliendo con los criterios mínimos exigidos por Odinsa que permitan mitigar y/o eliminar riesgos para continuar con el proceso de negociación.

2 ALCANCE

Este instructivo aplica a todos los proveedores potenciales de las categorías <<Críticas y Restrictivas>> de **prestación de servicios** a los cuales se les evalúan criterios ASG, entre otros, con el objeto de seleccionar el más idóneo.

3 RESPONSABLE

Las áreas contratantes son las responsables del cumplimiento del Proceso de Selección, en cabeza de cada uno de los Líderes.

4 DEFINICIONES:

ASG: Los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) son un conjunto de reglas a seguir buscando que nuestros proveedores cumplan con lineamientos de Sostenibilidad.

CATEGORÍA CRÍTICA: Esta categoría comprende a todos aquellos proveedores **Core del negocio** que generan a la Organización un impacto, riesgo y gasto alto.

CATEGORÍA RESTRICTIVA: Esta categoría comprende a todos aquellos proveedores **únicos o escasos** que generan a la Organización un impacto y riesgo alto, pero un gasto bajo

SELECCIÓN: Escogencia objetiva de la oferta, propuesta o cotización más favorable presentada por un proveedor de servicios, siempre que cumpla con los requisitos legales, técnicos, comerciales, ASG, entre otros, fijados previamente por ODINSA.


REQUISITOS HABILITANTES: Son los documentos mínimos exigidos que soportan el estado legal, de cumplimiento y financiero de un proveedor.

DEBIDA DILIGENCIA SIMPLE: Revisión en listas restrictivas de los terceros con los que ODINSA pretende relacionarse.

En el caso de personas jurídicas la consulta en listas debe incluir la verificación de la razón o denominación social, así como la verificación de las siguientes partes:

- Representantes legales (principales y suplentes)
- Miembros principales y suplentes de Junta Directiva
- Accionistas, socios o asociados que tengan el 5% o más del capital social, aporte o participación o de alguna manera detenten el control de la sociedad.

SISTEMA DE GESTIÓN – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: el objetivo de la implementación del SG-SST es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores de una empresa, sin importar su tamaño.

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

5 GENERALIDADES

Las compras definidas como Core en el Manual de Contratación son realizadas directamente por el área de ODINSA que requiera el servicio. Éstas corresponden a aquellas negociaciones que son inherentes a la naturaleza del negocio desarrollado por la Organización.

Algunas compras Cross son realizadas por SUMMA y corresponden a aquellos temas transversales a todas las compañías de Grupo.

Para el desarrollo del proceso de selección, cada área contratante deberá diligenciar el **CC-002 Formato Selección de Proveedores** donde se registrará la información de los potenciales proveedores que pueden prestar el servicio requerido.

Al realizar el diligenciamiento de los diferentes criterios, el colaborador podrá tomar la decisión para seleccionar el proveedor más idóneo de acuerdo al puntaje obtenido.

CRITERIO DE EVALUACION		
No Satisfactorio	Satisfactorio	Excelente
≤ 63%	≥ 64%	≥ 90%

Si el puntaje de selección de un proveedor es igual o superior a 64% se podrá continuar con el proceso de contratación.

El formato de selección deberá ser parte de los documentos soporte a adjuntar en el módulo de “Solicitud de compra” en la herramienta Dynamics AX.

Así mismo el colaborador debe diligenciar completamente la pestaña de Anexo 1 del mismo formato (Comparativo oferta de Proveedores), en el cual cada área contratante podrá evaluar las diferentes ofertas respecto a: precio, garantía, tiempo de entrega, forma de pago y plazo.

El Formato **Selección de Proveedores CC-002**, se encuentra disponible en la Biblioteca de Conocimiento en la pestaña: Compras y Contratación.


6 METODOLOGÍA

6.1 SELECCIÓN

Los criterios de selección que conforman el formato son los siguientes:

6.1.1 Requisitos Habilitantes:

Son los documentos mínimos exigidos que soportan el estado legal, de cumplimiento y financiero de un proveedor. Los proveedores extranjeros sin sucursal en Colombia deberán presentar el documento equivalente a los solicitados a los nacionales.

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

6.1.1.1 Debida Diligencia:

El área contratante deberá solicitar al área de cumplimiento la realización de la debida diligencia a los proveedores que podrían prestar el servicio objeto de la negociación. Para esto deberá adjuntar:

- RUT
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la cédula del Representante Legal
- Autorización de tratamiento de datos personales, firmada por el Representante Legal
- Relación de accionistas, socios o asociados que tengan el 5% o más del capital social, aporte o participación o de alguna manera detenten el control de la sociedad.
- Formato de Debida Diligencia, firmado por el Representante Legal

Entregada la documentación al área de Cumplimiento, ésta tendrá tres (3) días hábiles para emitir el informe de Debida Diligencia Simple y continuar con el proceso de Selección.

Si el proveedor seleccionado es nuevo, el área Contratante deberá remitir la debida diligencia simple, junto con los demás requisitos a SUMMA – Maestro proveedores (maestroproveedores@summa-sci.com), para la creación de este.

6.1.1.2 Formato Declaración de Origen de Fondos, Prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, soborno y corrupción:

El área contratante deberá solicitar el diligenciamiento y firma del documento por parte del Representante Legal de los proveedores en el Proceso de Selección.

Este documento lo podrán descargar de la Biblioteca de Conocimiento: **“Asuntos Societarios”**.

6.1.1.3 Portafolio de Servicios:

Cada uno de los proveedores potenciales, deberá suministrar el portafolio de servicios para validar la Integralidad y claridad de la propuesta y metodología para el desarrollo del servicio.

6.1.1.4 Declaración de pago de las afiliaciones de seguridad social y parafiscales


El proveedor deberá revisar, diligenciar y firmar el *Formato CC-011 Declaración de Selección de Proveedores “Requisitos Habilitantes”*.

6.1.1.5 Investigaciones o sanciones por parte de autoridades ambientales en los últimos 5 años:

El proveedor deberá revisar, diligenciar y firmar el *Formato CC-011 Declaración de Selección de Proveedores “Requisitos Habilitantes”*.

6.1.1.6 Reclamaciones por asuntos relacionados con derechos humanos frente a sus grupos de interés y/o que hayan afectado negativamente su reputación:

El proveedor deberá revisar, diligenciar y firmar el *Formato CC-011 Declaración de Selección de Proveedores “Requisitos Habilitantes”*.

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

6.1.1.7 Formato AS_013 Autorización de Datos Personales firmado por el Representante Legal

El proveedor deberá revisar, diligenciar y firmar el formato indicado, dando así autorización para la revisión de la documentación.

De no cumplir con alguno de los requisitos habilitantes indicados, no se deberá continuar con el diligenciamiento del Formato de Selección CC-002. El proceso se daría por terminado para el o los proveedores en evaluación.

6.1.2 Criterios de Evaluación:

6.1.2.1 Análisis Financiero:

- El proveedor deberá revisar, diligenciar y firmar el Formato **CC-011 Declaración de Selección de Proveedores** "Criterios de Evaluación".
- Índice de Apalancamiento:* Documento donde se indique el índice.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Deuda}}{\text{Ebitda}}$$

- Índice de Margen Operacional:* Documento donde se indique el índice.


$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Utilidad Operaciones}}{\text{Ingreso}}$$

- Índice de Margen Neto:* Documento donde se indique el índice.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingreso}}$$

Con esta información el área contratante, deberá diligenciar el campo de: Análisis Financiero del formato de selección, de acuerdo con la siguiente tabla:

Análisis Financiero	Capacidad de pago operativo	Cumple	
		No Cumple	
	Índice de Apalancamiento: Deuda / Ebitda	Bueno	≤ 4%
		Aceptable	≥ 4,1% a 6%
		Deficiente	≥ 6,1%
	Margen Operacional: Utilidad Operacional / Ingreso	Bueno	≥ 5,1%
		Aceptable	Entre 1% y 5%
		Deficiente	≤ 1%
	Margen Neto: Utilidad Neta / Ingreso	Bueno	≥ 1,1%
		Aceptable	Entre 0% y 1%
		Deficiente	≤ 0%

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

6.1.2.2 Experiencia Específica:

El área contratante, deberá calificar la experiencia específica de los potenciales proveedores de acuerdo con el número de:

Proyectos (diseños y/o consultorías, entre otros) que haya desarrollado, en relación con el objeto de negociación en curso.

Cada área contratante, es autónoma en determinar el número de proyectos a calificar como: *Alto, Medio, Bajo* y el período de tiempo en que se han prestado los mismos.

Documento Soporte:

El potencial proveedor, deberá suministrar las certificaciones emitidas por sus clientes donde se valide que ha desarrollado el objeto de contratación, tiempo de ejecución, y año de ejecución de la labor; y demás criterios que exija el área contratante.

Proyectos (Diseños, Consultorías, entre otros)	5. Alta	≥ # proyectos
	3. Medio	≥ # proyectos
	1. Bajo	≥ # proyectos

6.1.2.3 Criterios SST:


Aplica para las contrataciones de servicios que impliquen la ejecución de actividades por parte del proveedor en los proyectos a cargo de ODINSA.

Documento Soporte:

Certificado de autoevaluación de cumplimiento del SG-SST emitido por la ARL con el porcentaje del riesgo (menor a 30 días):

Este documento aplica para todo tipo de proveedor; valida la calificación del estado del sistema de gestión del proveedor. **Aplica para proveedores nacionales.**

Las convenciones para la calificación están contempladas en el siguiente cuadro, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 del 2019, del Ministerio de Trabajo:

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

CRITERIO	VALORACIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE

Para proveedores Internacionales, se deberá presentar:

Certificación ISO 45001 o Formato **CC-011 Declaración de Selección de Proveedores** “Criterios de Evaluación”, diligenciado y firmado por parte del Representante Legal o Revisor Fiscal.

6.1.2.4 Ambiental:

Este criterio pondera el desempeño de un proveedor respecto a cambio climático, biodiversidad, recursos naturales, entre otros.

Documento Soporte:

- Política ambiental del proveedor.
- Sistema de gestión ambiental bajo estándares ISO14011 o equivalente.

6.1.2.5 Laboral:

Este criterio valida el compromiso que debe tener el proveedor con relación al cuidado y bienestar de la salud de sus trabajadores.

Documento Soporte:


- Políticas o lineamientos corporativos del cumplimiento de la normatividad laboral.

6.1.2.6 Social:

Este criterio responde a la relación del proveedor frente a sus empleados y la sociedad.

Documento Soporte:

- Políticas o lineamientos corporativos del cumplimiento de los derechos humanos y equidad de género, entre otros.

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

6.1.2.7 Comparativo Oferta de Proveedores


Esta calificación obedece a la obtenida por el proveedor en el **Formato CC-002 – Anexo 1. Comparativo Oferta de Proveedores** en el cual se evalúan los criterios: precio, garantía, tiempo de entrega y forma de pago.

Calificación Comparativo Oferta de Proveedores	Bueno	$\geq 4,1$
	Aceptable	Entre 3,1 % y 4%
	Deficiente	$\leq 3\%$

6.1.3 Sostenibilidad:

Los criterios SST, ambiental, laboral y social califican el **nivel de riesgo en sostenibilidad** que presenta el potencial proveedor.

De presentar una calificación igual o superior al 18% el proveedor no presenta riesgo frente a este tema. Si la calificación es menor o igual a 17% el proveedor presenta un alto riesgo en sostenibilidad.

	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CC-019
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y RESTRICTIVOS	VERSIÓN: 1
		FECHA: 22-08-2022

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
1	22/08/2022	Primera versión

REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	Nombre: Adriana Ramirez
Cargo:	Cargo: Gerente Administrativo